

48

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 31 de julio de 2018

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El mal estado del perímetro que comprende las calles Cura Allievi, Capitán J. de San Martín, Colectora Panamericana oeste Acceso Norte y Av. Rolón que incluye baches no arreglados o lugares que presentan hundimiento en el pavimento o desnivel de las calles, y;

CONSIDERANDO:

Que desde la municipalidad se realizan gestiones permanentes a fin de ir alcanzando el paulatino mejoramiento y cubrimiento de baches de las calles de las Ciudades y barrios del Distrito;

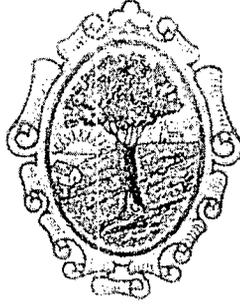
Que algunas calles del perímetro mencionado fueron reparadas de manera provisoria por los vecinos en los últimos años siendo responsabilidad del municipio;

Que el estado del barrio es preocupante ya que las calles son angostas lo cual junto con su deterioro las hace intransitables;

Que se produce un colapso en horas pico de la Colectora Panamericana por lo que la circulación por algunas calles que cruzan el barrio de norte a sur (C. Tejedor, Santa Rita, Cura Allievi) se dificulta;

Que hay un desvío de tráfico extra barrial por las calles internas, por la situación mencionada previamente, lo cual conlleva a deteriorar aún más las ya deficientes calles;

Que la consideración de reconstrucción de la capa asfáltica y su necesaria obra de bacheo es parte integral de las mejoras anheladas del espacio de todos;



48

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

Que debe ser una prioridad garantizar condiciones de urbanización igualitaria, para el conjunto de la comunidad del distrito a través de obras públicas que procuren siempre una mejor calidad de vida para los vecinos;

Que existe un convenio celebrado entre la municipalidad de San Isidro y el ministerio de infraestructura y servicios públicos de la provincia de Buenos Aires, Nro de expediente 10318-S-2018 en el cual se otorgan a la comuna en concepto de subsidio la suma de pesos ciento quince millones seiscientos cuarenta mil (\$115.640.000) con el objetivo de bacheo de hormigón armado en distintas zonas del partido de san isidro;

Que la misma incluye como zona 4 el tramo delimitado por amancio alcorta, sarratea, uruguay, colectora acceso tigre y paraná, la cual abarca el perímetro mencionado previamente;

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien ejecutar las obras ya incluidas en el Plan Municipal de pavimentación y/o bacheo en el barrio conocido como Santa Rita cuyo perímetro comprende Cura Allievi, Capitán J. de San Martín, Colectora Panamericana oeste Acceso Norte y Av. Rolon.

Artículo 2°: De forma.

[Signature]
Alejandro Lucena
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

[Signature]
Martín Lutunyan
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

[Signature]
Clarisa Domattol
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

[Signature]
Walter Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

[Signature]
Cecilia Riganti
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO